



GAD SAN PLÁCIDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

MCO-GADPSP-2024-001

“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”

COMPARECIENTES:

Comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega Recepción Provisional, por una parte el Ingeniero Ing. Adrián Arturo Calderón Morales en calidad de técnico no interviniente designado por la Licenciada Cecibel Monserrate Vélez Loor, en calidad de Presidente (e) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido; el Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato; la Fiscalización de la obra representada por el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos - Fiscalizador de CONAGOPARE MANABÍ; y por otra parte el Ingeniero Juan Manuel Mejía Vásquez, en su calidad de Contratista.

Cláusula Primera: ANTECEDENTES. -

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC-; y, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la ejecución de: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**.

1.02.- Se cuenta con el proyecto de obra levantado por la Unidad Técnica de Proyectos y Fiscalizaciones de CONAGOPARE MANABÍ, el cual contiene: presupuesto referencial, cronograma, APUS, especificaciones técnicas y planos para la consecución de la **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”** previa a la publicación en el portal del SERCOP por el monto de **\$ 11,855.66** (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, CON 66/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS EL 15% DEL IVA.

1.03.- La Ing. Lucia Veliz, Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, mediante documento con fecha 14 de diciembre del 2023, CERTIFICA que hay disponibilidad presupuestaria para la **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”** por el monto de **\$ 10,949.15** (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE, CON 15/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS EL 12% DEL IVA, según el proyecto de obra levantado por la Unidad Técnica de Proyectos y Fiscalizaciones de CONAGOPARE MANABÍ y se aplicará a la partida presupuestaria **75.05.01. EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.**



GAD SAN PLÁCIDO

1.04.- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución de fecha 15 de diciembre del 2023, resolvió aprobar los pliegos del proceso de contratación signado con el código N° MCO-GADPSP-2023-0001 para la **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**

1.05.- Se realizó la respectiva convocatoria el día martes 19 de diciembre del 2023, a través del Portal Institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec

1.06.- Mediante resolución **GADPRSP-FBMG-008-2024** del 04 de marzo del 2024 el Ing. Frowen Bosco Moreira García en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, resolvió **declarar desierto el proceso** de contratación para la ejecución de la obra **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”** signado con el código N° MCO-GADPSP-2023-0001 con base a los reclamos presentados por parte del oferente JUAN MANUEL MEJIA VASQUEZ puesto que se determina que los mismos son válidos, ya que como entidad contratante no se consideró lo establecido en el artículo 74 del vigente Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1.07.- Mediante resolución **GADPRSP-FBMG-019-2024** del 02 de mayo de 2024 el Ing. Frowen Bosco Moreira García en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, resolvió **reaperturar** el proceso de contratación para la ejecución de la obra **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”** signándolo con el código N° MCO-GADPSP-2024-001.

1.08.- Luego del proceso correspondiente, el Ing. Frowen Bosco Moreira García en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución N° **GADPRSP-GGC-096-2022** del 23 de mayo del 2024, **adjudicó** la ejecución de la obra **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”** al oferente **JUAN MANUEL MEJIA VASQUEZ** por el valor de USD \$ **11,855,66** (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, CON 66/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MÁS EL 15% DEL IVA, por un plazo de 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

1.09.- Con fecha 13 de junio del 2024 se suscribió el contrato **MCO-GADPSP-2024-001**, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido y el Ingeniero JUAN MANUEL MEJIA VASQUEZ, con un plazo de entrega de **60 días calendarios** contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

1.10.- Con fecha 26 de junio del 2024, mediante OFICIO-GPSP-GACHC-PARADEROS-2024-210 oficio, el Ingeniero Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato, notifica lo siguiente: *Adjunto a la presente, sírvase encontrar el comprobante de acreditado por concepto del anticipo del 30% de presupuesto referencial del proceso de contratación signado con el código: MCO-GADPSP-2024-001, para la ejecución de la obra: “MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA*



GAD SAN PLÁCIDO

DE MANABÍ”, y de acuerdo a la Cláusula Octava.- PLAZO.-”El plazo para la ejecución del contrato es de cuarenta y cinco días (60) días, contados a partir de la notificación que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista.” Con fecha 25 de junio del 2024 se me notifica por parte del Área Financiera, la acreditación del anticipo por un valor de \$ 3.556,70, correspondiente al 30% del monto de dicho contrato. “PLAZO: 7.1. El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de cuarenta y cinco días (60), contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentre disponible, de conformidad con lo establecido en los pliegos del presente proceso de contratación. Tomando en cuenta el antecedente establecido en los párrafos precedentes, el plazo se contabilizará a partir de la presente fecha, por lo que mediante este documento se notifica formalmente la acreditación del anticipo del contrato ya indicado, para la contabilización del plazo contractual.

1.11.- Con fecha 26 de junio del 2024, se suscribe el Acta de Inicio de Obra, entre el Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato; el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos en calidad de Fiscalizador de la obra y por otra parte el Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, en su calidad de Contratista.

1.12.- Con fecha 06 de julio de 2024, mediante 04JM-MCO-GADPSP-2024-001, el Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, se dirige al Arq. José Nicolas Arteaga Burgos, en referencia a la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”** para comunicarle la novedades donde se está ejecutando la obra, lo que está incidiendo de manera directa en los trabajos que se desarrollan; por lo que solicita se autorice la ejecución de rubros nuevos, adicionales y/o un contrato complementario.

1.13.- Con fecha 18 de julio de 2024, mediante Oficio: 002-NAB- FISC-GSP-2024 el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos, en su calidad de fiscalizador de la obra **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, se dirige al Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato para hacerle entrega del INFORME DE FISCALIZACION de la APROBACION DE CANTIDADES COMPLEMENTARIAS, RUBROS NUEVOS Y ADICIONALES para que se continúe con el trámite correspondiente.

1.14.- Con fecha 19 de julio de 2024, mediante OFICIO-GPSP-GACHC-PARADEROS-2024-220 el Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño, en calidad de Administrador del Contrato de la obra **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, se dirige al Ing. Frowen Bosco Moreira García en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE para hacerle entrega del INFORME DE ADMINISTRACION DE CONTRATO de la APROBACION DE CANTIDADES COMPLEMENTARIAS, RUBROS NUEVOS Y ADICIONALES para que se continúe con el trámite correspondiente.

1.15.- Con fecha 30 de julio del 2024, mediante Oficio 06JM-MCO-GADPSP-2024-001, el Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, se dirige al Arq. José Nicolas Arteaga Burgos para realizar la entrega de la planilla N° 1 (avance) de la obra **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL**



GAD SAN PLÁCIDO

TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ", correspondiente al período del 26 de junio del 2024 al 25 de julio de 2024, para su revisión y aprobación.

1.16-. Mediante Oficio: 003-NAB- FISC-GSP-2024, de fecha 05 de agosto de 2024, el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos, fiscalizador de la obra: **"MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**, una vez revisada la planilla N° 1, comunica al Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, que la misma presenta observaciones.

1.17-. Con fecha 08 de agosto de 2024, mediante Oficio 08JM-MCO-GADPSP-2024-001, el Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, se dirige al Arq. José Nicolas Arteaga Burgos para realizar la segunda entrega de la planilla N° 1 (avance) de la obra **"MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**, correspondiente al período del 26 de junio del 2024 al 25 de julio de 2024, para su revisión y aprobación.

1.18-. Con fecha 14 de agosto de 2024, mediante Oficio: 007-NAB- FISC-GSP-2024, el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos, fiscalizador de la obra: **"MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**, una vez revisada, analizado y cuantificados todos los rubros, procede a realizar el informe de fiscalización dando paso a todos los trabajos realizados que forman parte de la Planilla N° 1.

1.19-. Con fecha 15 de agosto de 2024, mediante OFICIO-GPSP-GACHC-PARADEROS-2024-225, el Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato de la obra: **"MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**, una vez revisados todos los documentos hace la devolución de la planilla 01 de avance de Obra al fiscalizador de la obra para que se realicen las respectivas correcciones.

1.20-. Mediante Oficio: 008-NAB- FISC-GSP-2024, de fecha 15 de agosto de 2024, el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos, fiscalizador de la obra: **"MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**, una vez revisada la planilla N.º 1, comunica al Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, que la misma presenta observaciones.

1.21-. Con fecha 15 de agosto de 2024, mediante Oficio 09JM-MCO-GADPSP-2024-001, el Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, se dirige al Arq. José Nicolas Arteaga Burgos para realizar la tercera entrega de la planilla N.º 1 (avance) de la obra **"MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ"**, correspondiente al período del 26 de junio del 2024 al 25 de julio de 2024, para su revisión y aprobación.



GAD SAN PLÁCIDO

1.22-. Con fecha 15 de agosto de 2024, mediante Oficio: 009-NAB- FISC-GSP-2024, el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos, fiscalizador de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, una vez revisada, analizado y cuantificados todos los rubros, procede a realizar el informe de fiscalización dando paso a todos los trabajos realizados que forman parte de la Planilla N.º 1.

1.23.- Con fecha 15 de agosto de 2024, mediante correo electrónico el Ing. Frowen Bosco Moreira García en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE de la obra **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, se dirige al Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez en su calidad de contratista para hacerle entrega del contrato complementario para su suscripción.

1.24-. Con fecha 19 de agosto de 2024 mediante OFICIO-GPSP-GACHC-2024-240, el Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, emite su informe indicando que la Planilla N.º 1, concluyendo que una vez validadas y analizadas las cantidades de obra, la planilla N.º 1 queda aprobada.

1.25-. Con fecha 23 de agosto de 2024, mediante Oficio 10JM-MCO-GADPSP-2024-001, el Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, se dirige al Arq. José Nicolas Arteaga Burgos para realizar la entrega de la planilla N.º 2 final, orden de trabajo y planilla del contrato complementario de la obra **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, correspondiente al período del 26 de julio del 2024 al 24 de agosto de 2024, para su revisión y aprobación.

1.26-. Con fecha 30 de agosto de 2024, mediante Oficio: 010-NAB- FISC-GSP-2024, el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos, fiscalizador de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, una vez revisada, analizado y cuantificados todos los rubros, procede a realizar el informe de fiscalización dando paso a todos los trabajos realizados que forman parte de la Planilla N.º 2 final, orden de trabajo y planilla del contrato complementario.

1.27-. Con fecha 06 de septiembre de 2024 mediante OFICIO-GPSP-GACHC-2024-250, el Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, emite su informe indicando que la Planilla N.º 2 final, orden de trabajo y planilla del contrato complementario, concluyendo que una vez validadas y analizadas las cantidades de la planilla N.º 2 final, orden de trabajo y planilla del contrato complementario quedan aprobadas.



GAD SAN PLÁCIDO

Cláusula Segunda.- INSPECCIÓN PREVIA A LA RECEPCIÓN

2.01.- Con fecha 10 de septiembre de 2024 mediante Oficio 12JM-MCO-GADPSP-2024-001, el Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez, en su calidad de contratista solicita el Acta de Entrega Recepción Provisional de los trabajos ejecutados.

2.02.- Con fecha 16 de septiembre de 2024 mediante OFICIO-GPSP-GACHC-PARADEROS-2024-255, el Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, solicita a la Licenciada Cecibel Monserrate Vélez Loor, en calidad de Presidente (e) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido, se designe delegado no interviniente en el proyecto para dicho delegado posterior a inspección pueda emitir el informe de PROCEDENCIA o de NO PROCEDENCIA del ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA.

2.03.- Con fecha 16 de septiembre de 2024 mediante OFICIO-GPSP-GACHC-PARADEROS-2024-260, el Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño en calidad de Administrador del Contrato de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, convoca a los intervinientes para el 17 de septiembre del 2024 a las 15H00 a las instalaciones del GAD para iniciar el recorrido de la obra para inspección previo al ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA.

2.04.- Con fecha 17 de septiembre de 2024 mediante Of.N°.GPSP-P-CMVL-2024-012-OFI., la Licenciada Cecibel Monserrate Vélez Loor, en calidad de Presidente (e) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido contratante de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, delega al Ing. Adrián Arturo Calderón Morales como delegado no interviniente en el proyecto para dicho delegado posterior a inspección pueda emitir el informe de PROCEDENCIA o de NO PROCEDENCIA del ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA.

2.05.- Con fecha 12 de septiembre de 2024, mediante Oficio: 012-NAB- FISC-GSP-2024, el Arq. José Nicolas Arteaga Burgos, fiscalizador de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, hace entrega del PROCEDENCIA del ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA.

2.06.- Con fecha 25 de septiembre de 2024, mediante correo electrónico, el Ing. Adrián Arturo Calderón Morales, técnico delegado no interviniente en el proyecto de la obra: **“MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, hace entrega del PROCEDENCIA del ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE LA OBRA.



GAD SAN PLÁCIDO

Cláusula Tercera. - LIQUIDACIÓN DE LOS RUBROS REALIZADOS

3.01.- Los trabajos corresponden a los rubros ejecutados que se detallan a continuación, y que fueron presentados en las planillas tramitadas y aprobadas por la fiscalización.

Se presentaron y aprobaron dos planillas por la ejecución contractual de la obra: "MANTENIMIENTO DE LOS PARADEROS UBICADOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ" más una planilla ejecutada mediante la modalidad de contrato complementario, de acuerdo a lo siguiente:

PLANILLA UNO DE OBRA:

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			%
			CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	PLANILLA ANT.	ESTA PLANILLA	TOTAL A LA FECHA	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	TOTAL A LA FECHA	
	PARADERO EL PROGRESO				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.00000%
1	Canal de aguas lluvias de tol galvanizado	m	3.10	22.68	70.30800	-	5.10	5.10	-	15.67	15.67	0.9757%
2	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	-	2.00	2.00	-	216.94	216.94	18298%
3	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	4.05	8.00	32.40000	-	4.26	4.26	-	34.08	34.08	0.2875%
4	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	-	-	-	-	-	0.00000%
5	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
6	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
7	Pintura de trafico	M2	1121	7.80	87.43800	-	6.97	6.97	-	54.37	54.37	0.4586%
8	Suministro e instalacion de lamparas led de 20 w	U	2.00	31.31	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
	PARADERO LOS MANANTIALES				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.00000%
9	Letras en ac inoxidable calidad 304 de 11cm	U	5.00	28.50	142.50000	-	9.00	9.00	-	256.50	256.50	2.1635%
10	Mantenimiento de postes ornamentales	U	3.00	31.67	95.01000	-	3.00	3.00	-	95.01	95.01	0.8014%
11	Reposicion de focos led de 100 w	U	3.00	37.31	111.93000	-	3.00	3.00	-	111.93	111.93	0.9444%
12	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%
13	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	8.80	8.00	70.40000	-	5.44	5.44	-	43.52	43.52	0.3671%
14	Pintura de trafico	M2	8.75	7.80	68.25000	-	7.56	7.56	-	58.97	58.97	0.4974%
89	Suministro e instalacion de fotocelula	U		35.28	0.00000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
90	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
91	Suministro e instalacion de lamparas led de 20 w	U		31.31	0.00000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
	PARADERO EL CRUCE				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.00000%
15	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	33.85	8.00	270.80000	-	37.50	37.50	-	300.00	300.00	2.5304%
16	Pintura de trafico	M2	40.41	7.80	315.19800	-	26.39	26.39	-	205.84	205.84	1.7362%
17	Suministro e instalacion de lamparas led de 20 w	U	2.00	31.31	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
94	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
	PARADERO MANCHA GRANDE				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.00000%
18	Mantenimiento de postes ornamentales	U	3.00	31.67	95.01000	-	3.00	3.00	-	95.01	95.01	0.8014%
19	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	120	8.00	9.60000	-	3.63	3.63	-	29.04	29.04	0.2449%
20	Pintura de trafico	M2	12.30	7.80	95.94000	-	13.53	13.53	-	105.53	105.53	0.8901%
21	Reposicion de focos led de 100 w	U	3.00	37.31	111.93000	-	3.00	3.00	-	111.93	111.93	0.9444%
96	Vinil laminado	M2		18.06	0.00000	-	-	-	-	-	-	0.00000%
	PARADERO KM 90				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.00000%
22	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
23	Suministro e instalacion de lamparas led de 20 w	U	2.00	31.31	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
24	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	15.00	8.00	120.00000	-	50.30	50.30	-	402.40	402.40	3.3942%
25	Suministro e instalacion relector led 50w	U	2.00	68.51	137.02000	-	100	100	-	68.51	68.51	0.5779%
97	Vinil laminado	M2		18.06	0.00000	-	-	-	-	-	-	0.00000%
98	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
99	Pintura de trafico	M2		7.80	0.00000	-	3.94	3.94	-	30.73	30.73	0.2592%
100	Mantenimiento de bancas	GLB		108.47	0.00000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%



GAD SAN PLÁCIDO

	PARADERO PALMA JUNTA				0.0000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
26	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	33.85	8.00	270.80000	-	22.82	22.82	-	182.56	182.56	15399%
27	Pintura de trafico	M2	40.41	7.80	315.19800	-	10.93	10.93	-	85.25	85.25	0.719%
28	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
103	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
104	Suministro e instalacion de fotocelula	U		35.28	0.00000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
105	Suministro e instalacion relector led 50w	U		68.51	0.00000	-	100	100	-	68.51	68.51	0.5779%
	PARADERO ENTRADA DEL TAMARINDO				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
29	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
30	Pintura de trafico	M2	7.40	7.80	57.72000	-	10.89	10.89	-	84.94	84.94	0.7165%
31	Vinil laminado	M2	8.57	18.06	154.77420	-	-	-	-	-	-	0.0000%
106	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U		3131	0.00000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
107	Suministro e instalacion de fotocelula	U		35.28	0.00000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
108	Mantenimiento de bancas	GLB		108.47	0.00000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%
	PARADERO SAN JOSE 2				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
32	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
33	Reposicion de focos led de 100 w	U	2.00	37.31	74.62000	-	2.00	2.00	-	74.62	74.62	0.6294%
34	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%
35	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
36	Vinil laminado	M2	13.66	18.06	246.69960	-	-	-	-	-	-	0.0000%
37	Mantenimiento de postes ornamentales	U	2.00	3167	63.34000	-	2.00	2.00	-	63.34	63.34	0.5343%
38	Pintura de trafico	M2	24.00	7.80	187.20000	-	13.52	13.52	-	105.46	105.46	0.8895%
109	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2		8.00	0.00000	-	6.10	6.10	-	48.80	48.80	0.4116%
110	Suministro e instalacion de fotocelula	U		35.28	0.00000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
	PARADERO LOS COLORADOS				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
39	Entechado galvalumen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	-	12.09	12.09	-	349.52	349.52	2.9481%
40	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
41	Basurero de acero inoxidable	U	2.00	279.33	558.66000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
42	Suministro e instalacion de fotocelula	U	2.00	35.28	70.56000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
43	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	2.00	160.87	321.74000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
44	Mantenimiento de bancas	GLB	2.00	108.47	216.94000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%
45	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	-	15.43	15.43	-	123.44	123.44	1.0412%
46	Pintura de trafico	M2	16.90	7.80	131.82000	-	6.86	6.86	-	53.51	53.51	0.4513%
	PARADERO SAN MIGUEL				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
47	Entechado galvalumen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	-	10.16	10.16	-	293.73	293.73	2.4776%
48	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
49	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
50	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
51	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
52	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%
53	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	-	4.63	4.63	-	37.04	37.04	0.3124%
54	Pintura de trafico	M2	1121	7.80	87.43800	-	2.85	2.85	-	22.23	22.23	0.1875%
	PARADERO TRANCA ABAJO				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
55	Entechado galvalumen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	-	10.16	10.16	-	293.73	293.73	2.4776%
56	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
57	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
58	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
59	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	-	100	100	-	160.87	160.87	13569%
60	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%
61	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	-	4.63	4.63	-	37.04	37.04	0.3124%
62	Pintura de trafico	M2	1121	7.80	87.43800	-	2.85	2.85	-	22.23	22.23	0.1875%



GAD SAN PLÁCIDO

	PARADERO MANCHA GRANDE ARRIBA				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
63	Entechado galvalumen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	-	10.16	10.16	-	293.73	293.73	2.4776%
64	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
65	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
66	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
67	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	-	100	100	-	160.87	160.87	1.3569%
68	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%
69	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	-	4.63	4.63	-	37.04	37.04	0.3124%
70	Pintura de trafico	M2	16.90	7.80	13182000	-	8.97	8.97	-	69.97	69.97	0.5902%
	PARADERO CERO + CERO				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
71	Entechado galvalumen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	-	10.16	10.16	-	293.73	293.73	2.4776%
72	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
73	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
74	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	-	100	100	-	35.28	35.28	0.2976%
75	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	-	100	100	-	160.87	160.87	1.3569%
76	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	-	100	100	-	108.47	108.47	0.9149%
77	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	-	4.63	4.63	-	37.04	37.04	0.3124%
78	Pintura de trafico	M2	16.90	7.80	13182000	-	2.85	2.85	-	22.23	22.23	0.1875%
	PARADERO CAÑA BRAVA				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
79	Pintura de trafico	M2	7.74	7.80	60.37200	-	8.70	8.70	-	67.86	67.86	0.5724%
80	Vinil laminado	M2	8.57	18.06	154.77420	-	-	-	-	-	-	0.0000%
111	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2		8.00	0.00000	-	6.70	6.70	-	53.60	53.60	0.4521%
112	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	-	100	100	-	160.87	160.87	1.3569%
114	Basurero de acero inoxidable	U		279.33	0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
115	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U		3131	0.00000	-	2.00	2.00	-	62.62	62.62	0.5282%
	PARADERO LA JIGUA				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.0000%
81	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	24.50	8.00	196.00000	-	14.25	14.25	-	114.00	114.00	0.9616%
82	Mantenimiento de postes ornamentales	U	4.00	3167	126.68000	-	4.00	4.00	-	126.68	126.68	1.0685%
83	Reposicion de focos led de 100 w	U	4.00	37.31	149.24000	-	4.00	4.00	-	149.24	149.24	1.2588%
84	Pintura de trafico	M2	4.65	7.80	36.27000	-	7.44	7.44	-	58.03	58.03	0.4895%
85	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	-	100	100	-	160.87	160.87	1.3569%
117	Letras en ac inoxidable calidad 304 de 11cm	U		28.50	0.00000	-	9.00	9.00	-	256.50	256.50	2.1635%
	SUB TOTAL DE CONTRATO				\$ 11855.66		TOTAL PLANILLADO	-	\$ 10,292.13	\$ 10,292.13		
	IVA 5%				\$ 1778.35		IVA 5%	-	1543.82	\$ 1543.82		86.81%
	Valor Total				\$ 13,634.01		Valor Facturado	-	\$ 11,835.95	\$ 11,835.95		

DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN 30.00% ANTICIPO	\$ 3,087.64
RETENCIÓN A LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA 175%	\$ 180.11
RETENCIÓN A LA FUENTE DEL I.V.A. 100%	\$ 1,543.82
TOTAL DESCUENTOS	\$ 4,811.57

CUADRO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
ANTICIPO 30%	\$ 3,556.70
AMORTIZADO P. UNO DE AVANCE DE OBRA	\$ 3,087.64
TOTAL AMORTIZADO	\$ 3,087.64
SALDO POR AMORTIZAR	\$ 469.06



GAD SAN PLÁCIDO

PLANILLA DOS FINAL DE OBRA:

ITEM	RUBRO	UNID AD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			%
			CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	PLANILLA ANT.	ESTA PALNILLA	TOTAL A LA FECHA	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	TOTAL A LA FECHA	
	PARADERO EL PROGRESO				0.0000	-	-	-	-	-	-	0.000%
1	Canal de aguas lluvias de tol galvanizado	m	3.10	22.68	70.30800	5.10	-	5.10	15.67	-	15.67	0.976%
2	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	2.00	-	2.00	216.94	-	216.94	1830%
3	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	4.05	8.00	32.40000	4.26	-	4.26	34.08	-	34.08	0.287%
4	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	100	100	-	279.33	279.33	2.356%
5	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%
6	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	100	-	100	160.87	-	160.87	1.357%
7	Pintura de trafico	M2	1121	7.80	87.43800	6.97	-	6.97	54.37	-	54.37	0.459%
8	Suministro e instalacion de lamparas led de 20 w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%
	PARADERO LOS MANANTIALES				0.0000	-	-	-	-	-	-	0.000%
9	Letras en ac inoxidable calidad 304 de 1cm	U	5.00	28.50	142.50000	9.00	-	9.00	256.50	-	256.50	2.164%
10	Mantenimiento de postes ornamentales	U	3.00	3167	95.01000	3.00	-	3.00	95.01	-	95.01	0.801%
11	Reposicion de focos led de 100 w	U	3.00	37.31	111.93000	3.00	-	3.00	111.93	-	111.93	0.944%
12	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%
13	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	8.80	8.00	70.40000	5.44	-	5.44	43.52	-	43.52	0.367%
14	Pintura de trafico	M2	8.75	7.80	68.25000	7.56	-	7.56	58.97	-	58.97	0.497%
89	Suministro e instalacion de fotocelula	U		35.28	0.00000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%
90	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	100	-	100	160.87	-	160.87	1.357%
91	Suministro e instalacion de lamparas led de 20 w	U		3131	0.00000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%
	PARADERO EL CRUCE				0.0000	-	-	-	-	-	-	0.000%
15	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	33.85	8.00	270.80000	37.50	-	37.50	300.00	-	300.00	2.530%
16	Pintura de trafico	M2	40.41	7.80	315.98000	26.39	-	26.39	205.84	-	205.84	1.736%
17	Suministro e instalacion de lamparas led de 20 w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%
93	Vinil laminado	M2		18.06	0.00000	-	2.09	2.09	-	37.75	37.75	0.318%
94	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	100	-	100	160.87	-	160.87	1.357%
	PARADERO MANCHA GRANDE				0.0000	-	-	-	-	-	-	0.000%
18	Mantenimiento de postes ornamentales	U	3.00	3167	95.01000	3.00	-	3.00	95.01	-	95.01	0.801%
19	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	120	8.00	9.60000	3.63	-	3.63	29.04	-	29.04	0.245%
20	Pintura de trafico	M2	12.30	7.80	95.94000	13.53	-	13.53	105.53	-	105.53	0.890%
21	Reposicion de focos led de 100 w	U	3.00	37.31	111.93000	3.00	-	3.00	111.93	-	111.93	0.944%
96	Vinil laminado	M2		18.06	0.00000	-	178	178	-	32.15	32.15	0.271%
	PARADERO KM 90				0.0000	-	-	-	-	-	-	0.000%
22	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%
23	Suministro e instalacion de lamparas led de 20 w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%
24	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	15.00	8.00	120.00000	50.30	-	50.30	402.40	-	402.40	3.394%
25	Suministro e instalacion relector led 50w	U	2.00	68.51	137.02000	100	-	100	68.51	-	68.51	0.578%
98	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	100	-	100	160.87	-	160.87	1.357%
99	Pintura de trafico	M2		7.80	0.00000	3.94	-	3.94	30.73	-	30.73	0.259%
100	Mantenimiento de bancas	GLB		108.47	0.00000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%



GAD SAN PLÁCIDO

	PARADERO PALMA JUNTA				0.0000	-	-	-	-	-	-	0.000%	
26	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	33.85	8.00	270.80000	22.82	-	22.82	182.56	-	182.56	1540%	
27	Pintura de trafico	M2	40.41	7.80	315.98000	10.93	-	10.93	85.25	-	85.25	0.719%	
28	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%	
103	Mantenimiento de estructura metalica	GLB			160.87	0.00000	100	-	100	160.87	-	160.87	1357%
104	Suministro e instalacion de fotocelula	U			35.28	0.00000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%
105	Suministro e instalacion relector led 50w	U			68.51	0.00000	100	-	100	68.51	-	68.51	0.578%
	PARADERO ENTRADA DEL TAMARINDO				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.000%	
29	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	100	-	100	160.87	-	160.87	1357%	
30	Pintura de trafico	M2	7.40	7.80	57.72000	10.89	-	10.89	84.94	-	84.94	0.716%	
31	Vinil laminado	M2	8.57	18.06	154.77420	-	7.71	7.71	-	139.24	139.24	1.174%	
106	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U			3131	0.00000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%
107	Suministro e instalacion de fotocelula	U			35.28	0.00000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%
108	Mantenimiento de bancas	GLB			108.47	0.00000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%
	PARADERO SAN JOSE 2				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.000%	
32	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%	
33	Reposicion de focos led de 100 w	U	2.00	37.31	74.62000	2.00	-	2.00	74.62	-	74.62	0.629%	
34	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%	
35	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	100	-	100	160.87	-	160.87	1357%	
36	Vinil laminado	M2	13.66	18.06	246.69960	-	4.07	4.07	-	73.50	73.50	0.620%	
37	Mantenimiento de postes ornamentales	U	2.00	3167	63.34000	2.00	-	2.00	63.34	-	63.34	0.534%	
38	Pintura de trafico	M2	24.00	7.80	187.20000	13.52	-	13.52	105.46	-	105.46	0.890%	
109	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2			8.00	0.00000	6.10	-	6.10	48.80	-	48.80	0.412%
110	Suministro e instalacion de fotocelula	U			35.28	0.00000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%
	PARADERO LOS COLORADOS				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.000%	
39	Entechado galvanen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	12.09	-	12.09	349.52	-	349.52	2.948%	
40	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%	
41	Basurero de acero inoxidable	U	2.00	279.33	558.66000	-	100	100	-	279.33	279.33	2.356%	
42	Suministro e instalacion de fotocelula	U	2.00	35.28	70.56000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%	
43	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	2.00	160.87	321.74000	100	-	100	160.87	-	160.87	1357%	
44	Mantenimiento de bancas	GLB	2.00	108.47	216.94000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%	
45	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	15.43	-	15.43	123.44	-	123.44	1.041%	
46	Pintura de trafico	M2	16.90	7.80	131.82000	6.86	-	6.86	53.51	-	53.51	0.451%	
	PARADERO SAN MIGUEL				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.000%	
47	Entechado galvanen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	10.16	-	10.16	293.73	-	293.73	2.478%	
48	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%	
49	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	100	100	-	279.33	279.33	2.356%	
50	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%	
51	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	100	-	100	160.87	-	160.87	1357%	
52	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%	
53	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	4.63	-	4.63	37.04	-	37.04	0.312%	
54	Pintura de trafico	M2	11.21	7.80	87.43800	2.85	-	2.85	22.23	-	22.23	0.188%	
	PARADERO TRANCA ABAJO				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.000%	
55	Entechado galvanen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	10.16	-	10.16	293.73	-	293.73	2.478%	
56	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%	
57	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	100	100	-	279.33	279.33	2.356%	
58	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%	
59	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	100	-	100	160.87	-	160.87	1357%	
60	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%	
61	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	4.63	-	4.63	37.04	-	37.04	0.312%	
62	Pintura de trafico	M2	11.21	7.80	87.43800	2.85	-	2.85	22.23	-	22.23	0.188%	



GAD SAN PLÁCIDO

	PARADERO MANCHA GRANDE ARRIBA				0.0000	-	-	-	-	-	-	0.000%
63	Entechado galvanen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	10.16	-	10.16	293.73	-	293.73	2.478%
64	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%
65	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	100	100	-	279.33	279.33	2.356%
66	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%
67	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	100	-	100	160.87	-	160.87	1.357%
68	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%
69	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	4.63	-	4.63	37.04	-	37.04	0.312%
70	Pintura de trafico	M2	16.90	7.80	13182000	8.97	-	8.97	69.97	-	69.97	0.590%
	PARADERO CERO + CERO				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.000%
71	Entechado galvanen e=60mm	m2	9.50	28.91	274.64500	10.16	-	10.16	293.73	-	293.73	2.478%
72	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U	2.00	3131	62.62000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%
73	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	100	100	-	279.33	279.33	2.356%
74	Suministro e instalacion de fotocelula	U	100	35.28	35.28000	100	-	100	35.28	-	35.28	0.298%
75	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	100	-	100	160.87	-	160.87	1.357%
76	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	100	-	100	108.47	-	108.47	0.915%
77	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	13.40	8.00	107.20000	4.63	-	4.63	37.04	-	37.04	0.312%
78	Pintura de trafico	M2	16.90	7.80	13182000	2.85	-	2.85	22.23	-	22.23	0.188%
	PARADERO CAÑA BRAVA				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.000%
79	Pintura de trafico	M2	7.74	7.80	60.37200	8.70	-	8.70	67.86	-	67.86	0.572%
80	Vinil laminado	M2	8.57	16.06	154.77420	-	7.64	7.64	-	137.98	137.98	1.164%
111	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2		8.00	0.00000	6.70	-	6.70	53.60	-	53.60	0.452%
112	Mantenimiento de estructura metalica	GLB		160.87	0.00000	100	-	100	160.87	-	160.87	1.357%
115	Suministro e instalacion de lamparas led de 2o w	U		3131	0.00000	2.00	-	2.00	62.62	-	62.62	0.528%
	PARADERO LA JIGUA				0.00000	-	-	-	-	-	-	0.000%
81	Pintura de caucho exterior latex vinilo acrilico	m2	24.50	8.00	196.00000	14.25	-	14.25	114.00	-	114.00	0.962%
82	Mantenimiento de postes ornamentales	U	4.00	3167	126.68000	4.00	-	4.00	126.68	-	126.68	1.069%
83	Reposicion de focos led de 100 w	U	4.00	37.31	149.24000	4.00	-	4.00	149.24	-	149.24	1.259%
84	Pintura de trafico	M2	4.65	7.80	36.27000	7.44	-	7.44	58.03	-	58.03	0.489%
85	Mantenimiento de estructura metalica	GLB	100	160.87	160.87000	100	-	100	160.87	-	160.87	1.357%
117	Letras en ac inoxidable calidad 304 de 1cm	U		28.50	0.00000	9.00	-	9.00	256.50	-	256.50	2.164%
SUB TOTAL DE CONTRATO					\$ 11855.68	TOTAL PLANILLADO		10,292.13	\$ 2,096.60	\$ 2,388.73		
IVA 15%					\$ 1778.35	IVA 15%		1543.82	314.49	\$ 1858.31		10.50%
Valor Total					\$ 13,634.01	Valor Facturado		11,835.95	\$ 2,411.09	\$ 14,247.04		

DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN 30.00% ANTICIPO	\$469.06
RETENCIÓN A LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA 175%	\$36.69
RETENCIÓN A LA FUENTE DEL I.V.A. 100%	\$34.49
TOTAL DESCUENTOS	\$ 820.24

CUADRO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
ANTICIPO 30%	\$3,556.70
AMORTIZADO P. DOS DE LIQUIDACIÓN DE OBR.	\$469.06
TOTAL AMORTIZADO	\$ 3,556.70
SALDO POR AMORTIZAR	\$ 0.00



GAD SAN PLÁCIDO

PLANILLA CONTARTO COMPLEMENTARIO:

ITEM	RUBRO	UNID AD	CONTRATO			CANTIDADES			VALORES			%
			CANTIDA D	V. UNITARIO	V. TOTAL	PLANILLA ANT.	ESTA PALNILLA	TOTAL A LA FECHA	PLANILLA ANTERIOR	ESTA PLANILLA	TOTAL A LA FECHA	
	PARADERO EL PROGRESO											
86	Bajante AALL Pvc 75mm Desague	m	2.70	5.95	16.06500	-	2.70	2.70	-	16.07	16.07	1700%
87	Acometida de Cable concéntrico Cu 2X12	m	19.00	2.65	50.35000	-	19.00	19.00	-	50.35	50.35	5.326%
	PARADERO LOS MANANTIALES											
92	Acometida de Cable concéntrico Cu 2X12	m	6.50	2.65	17.22500	-	6.50	6.50	-	17.23	17.23	1823%
	PARADERO EL CRUCE											
95	Cerámica en banca lateral	m2	175	22.95	40.16250	-	175	175	-	40.16	40.16	4.248%
118	Acometida de Cable concéntrico Cu 2X12	m	83.00	2.65	219.95000	-	83.00	83.00	-	219.95	219.95	23.266%
	PARADERO PALMA JUNTA											
101	Frisso metálico liso altura=0.60m	m	7.20	24.80	178.56000	-	7.20	7.20	-	178.56	178.56	18.887%
	PARADERO CAÑA BRAVA											
113	Mantenimiento de bancas	GLB	100	108.47	108.47000	-	100	100	-	108.47	108.47	11.474%
114	Basurero de acero inoxidable	U	100	279.33	279.33000	-	100	100	-	279.33	279.33	29.547%
116	Suministro e instalacion de foto celula	U	100	35.28	35.28000	-	100	100	-	35.28	35.28	3.732%
SUB TOTAL DE CONTRATO COMPLEMENTARIO					\$945.39	TOTAL PLANILLADO			-	\$ 945.39	\$945.39	
IVA 15%					\$ 118.1	IVA 15%			-	118.1	\$ 118.1	100.00%
Valor Total					\$ 1,087.20	Valor Facturado			-	\$ 1,087.20	\$1087.20	

DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN 00.00% ANTICIPO	\$0.00
RETENCIÓN A LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA 175%	\$ 16.54
RETENCIÓN A LA FUENTE DEL I.V.A. 100%	\$ 118.1
TOTAL DESCUENTOS	\$ 168.35
VALOR LÍQUIDO A RECIBIR	\$ 928.85

Cláusula Cuarta.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

4.01.- Los rubros ejecutados por el contratista medidos en obra y aceptados por las partes, se hayan consignados en las planillas de pago, según el siguiente detalle:

Planilla	Valor de la Planilla	Mas 15% IVA	DESCUENTOS			Valor Líquido
			Amortización de Anticipo	Ret. IVA 100%	Ret. Imp. Rent. 1.75%	
<i>Contrato Original</i>						
Planilla # 01	10,292.13	1,543.82	3,087.64	1,543.82	180.11	7,024.38
Planilla # 02	2,096.60	314.49	469.06	314.49	36.69	1,590.85
Rubros Nuevos	230.98	34.61	NO APLICA	34.61	4.04	226.94
Planilla Contrato Complementario	945.39	141.81	NO APLICA	141.81	16.54	928.85
Total	13,565.10	2,034.73	3,556.70	2,034.73	237.65	9,771.02

4.02.- Liquidación de reajuste de precios:
No existe (según Cláusula novena del contrato)

4.03.- Liquidación del Anticipo



GAD SAN PLÁCIDO

Valor de anticipo entregado:	USD \$3,556.70
Valor de anticipo devengado:	USD \$3,556.70
Diferencia por amortización de anticipo:	USD \$ 0.00

Cláusula Quinta.- LIQUIDACIÓN DE PLAZO

5.01.- De acuerdo a la cláusula Séptima del **Contrato Principal**, el contratista se comprometió entregar la obra totalmente terminada y a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Plácido en un **plazo de 60 días calendario**, a partir de la notificación de que el anticipo se encuentre disponible, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de suscripción de contrato:	13 de junio de 2024.
Fecha de notificación del anticipo	26 de junio de 2024.
Fecha de acta de inicio de la obra:	26 de junio de 2024.
Fecha prevista de terminación del contrato:	24 de agosto de 2024.
Fecha real de inicio de la obra:	26 de junio de 2024.
Fecha de aprobación de planilla N° 1:	19 de agosto de 2024.
Fecha de suspensión de trabajos:	NO APLICA.
Fecha de suscripción contrato complementario:	15 de agosto de 2024.
Fecha de retoma de los trabajos:	NO APLICA.
Fecha de aprobación de planilla N° 2:	06 de septiembre de 2024.
Fecha de aprobación de planilla contrato complementario:	06 de septiembre de 2024.
Fecha de terminación real de la obra:	20 de agosto de 2024.

Ampliación de Plazo	0 días
Suspensión de Plazo	00 días
Días no justificados:	00 días
Plazo real Transcurrido:	56 días
Mora:	00 días

Cláusula Sexta.- CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN

6.01.- Luego que las partes contratantes han realizado la visita de la obra y en base con conocimiento de toda la documentación contractual, que han permitido llevar el correcto control y ejecución de la obra, esta comisión deja constancia de lo siguiente:

- Que recibe del contratista la obra contratada a entera satisfacción
- Estar de acuerdo con las liquidaciones de volúmenes de la obra y económica ejecutada.
- Estar de acuerdo con la justificación y liquidación del plazo.
- Que seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier vicio oculto de construcción que podría presentarse según lo determina la Ley.



GAD SAN PLÁCIDO

Cláusula Séptima.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Sobre la base de los antecedentes señalados y toda vez que los trabajos han sido aceptados por la fiscalización y recibidos a entera satisfacción por parte de GADPR San Plácido, se procede a la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional, conforme a lo establecido en el Art. 123 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Las partes aceptan el contenido del presente documento firmado por cinco ejemplares de igual tenor y valor.

San Plácido, 03 de octubre del 2024.



Ing. Adrián Arturo Calderón Morales
TÉCNICO DESIGNADO

Ing. Gabriel Andrés Chóez Cedeño
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Arq. José Nicolas Arteaga Burgos
FISCALIZADOR

Ing. Juan Manuel Mejía Vásquez
CONTRATISTA